

Oberá – Misiones 20 de Agosto de 2024.-

DECLARACION N° 053/2024

- Expte N° 240/2024-

VISTO: "El presente Expediente";

CONSIDERANDO: QUE, el Entrenamiento Oncoestético es un taller que proporciona herramientas y técnicas especializadas que buscan mejorar la calidad de vida y el bienestar emocional de los pacientes oncológicos, ofreciendo un apoyo integral y empático en un momento tan delicado;

QUE, la oncoestética es una disciplina que trasciende el ámbito del cuidado estético, enfocándose en restaurar la autoestima y la confianza de quienes enfrentan desafíos físicos y emocionales durante su tratamiento. A través de este entrenamiento, los profesionales de la belleza y la salud adquieren el conocimiento necesario para ofrecer un acompañamiento efectivo y sensible, ayudando a los pacientes a sentirse mejor consigo mismos y a afrontar sus tratamientos con una actitud positiva;

QUE, este programa tiene como objetivo brindar nociones formativas para: 1. Abordar tratamientos estéticos y de cuidado para el paciente oncológico y su entorno. 2. Instruir en disciplinas integrativas y complementarias en estética paliativa. Además, se realizarán demostraciones prácticas en: • Cuidados de la piel • Asesoramiento de imagen para el correcto cuidado y presentación personal • Contención y alivio emocional;

QUE, este reconocimiento no solo subraya la importancia de la oncoestética, sino también el compromiso de nuestra ciudad con la salud y el bienestar de todos sus habitantes. Es un gesto de empatía por parte de los profesionales, organizadores y participantes de este programa, cuya dedicación y esfuerzo contribuyen a hacer una diferencia significativa en la vida de los pacientes oncológicos; Que, el taller se llevará a cabo en el Instituto Carola.B y está organizada por la Academia Americana Superior de Estética Paliativa, la Asociación Argentina de Estética Oncológica (AADEO) y AMADAS especialista en Estética Oncológica. Contará con disertaciones cuyo objetivo es proporcionar conocimientos sobre tratamientos estéticos para pacientes oncológicos;


POR ELLO: El Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá,
DECLARA:

ARTÍCULO 1: DE INTERÉS PÚBLICO MUNICIPAL el "TALLER- ENTRENAMIENTO EN ONCOESTETICA" para cosmetólogas y cosmiatras, que se llevará a cabo en Instituto Carola. B de nuestra Ciudad el día 24 de agosto del corriente.

ARTÍCULO 2: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo. Publíquese en el Boletín Oficial. Notifíquese. Dense a la Prensa y Cumplido, Archívese.-


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




LIC. PABLO ARIEL ULLÓN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERÁ - MISIONES